

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ORIENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PROFESIONAL

CÓDIGO 23307036



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



644E7024A135989367322887200548F96

18-19

ORIENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DEL PROYECTO PROFESIONAL  
CÓDIGO 23307036

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PROFESIONAL
Código	23307036
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La idea de Proyecto Profesional aparece como un eje vertebrador de la actividad orientadora y de la auto-orientación, dado que encierra en sí misma una serie de rasgos con importantes implicaciones para la persona orientada y también para las estrategias metodológicas implicadas en su realización. El estudio de la noción de proyecto y su aportación al desarrollo de la carrera nos permite no solo precisar el sentido de los objetivos de orientación y explicitarlos en función de las poblaciones/individuos afectadas/os, sino que constituye también una base para fundamentar los principios psicopedagógicos que nos permiten alcanzarlos.

Dentro del programa del Master, esta asignatura obligatoria constituye un eje central sobre los procesos de orientación profesional, dado que en la misma confluyen los elementos de una perspectiva integral y holística. Contiene, asimismo, importantes estrategias de intervención que pueden ser aplicadas para diferentes casos y situaciones a fin de fomentar los procesos reflexivos necesarios para la elaboración y gestión del propio proyecto profesional. A través de esta asignatura, el estudiante tendrá la posibilidad de experimentar de modo personal los procesos de auto-orientación, integrando conocimientos adquiridos en otras asignaturas y reflexionando sobre diversas técnicas y estrategias de intervención orientadora.

La asignatura está enfocada desde una perspectiva eminentemente práctica y aplicada, pero sustentada sobre una perspectiva teórica. Se pretende una visión experiencial sobre la idea de proyecto profesional por parte del estudiantado. De forma paralela, la asignatura permitirá profundizar en determinadas estrategias y técnicas aplicables tanto a procesos de orientación como de investigación en este campo. Se relaciona con el conjunto de las asignaturas del Máster, especialmente con las de *Orientación para el desarrollo profesional*, *Diagnóstico en orientación profesional* y *Evaluación y acreditación de competencias profesionales*.

Tiene carácter obligatorio, una carga lectiva de 6 créditos ECTS y se imparte en español durante el 1º cuatrimestre.



## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la educación y la orientación.

Es recomendable cursar paralelamente o haber cursado ya la asignatura "Orientación para el desarrollo profesional", en la medida en que ésta aborda contenidos básicos del campo disciplinar, permitiendo una mejor comprensión y ubicación de los contenidos.

Es recomendable disponer de conocimientos de inglés y/o francés a nivel de lectura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

M. FE SANCHEZ GARCIA  
mfsanchez@edu.uned.es  
91398-8275  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANA FERNANDEZ GARCIA  
anafernandez@edu.uned.es  
91398-6964  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

MAGDALENA SUAREZ ORTEGA  
msuarez@edu.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El profesorado proporcionará al/a la estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

- **Tutoría virtual grupal.** Utilizando las herramientas de comunicación, el/la estudiante puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos **foros** de debate. En general **todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través de los Foros virtuales.** No se atenderán consultas a través del correo electrónico de las profesoras del equipo docente.
- **Tutoría virtual individual.** Para la realización del Trabajo final y las consultas privadas con el equipo docente cada estudiante podrá utilizar la herramienta Mensajes del aula virtual, para recibir una tutoría individual, donde podrá plantear las dudas en su desarrollo y recibir orientaciones del equipo docente.



- **Tutoría telefónica.** Puede utilizarse para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará dentro del horario establecido o bien dejando un mensaje en el contestador y especificando: asignatura, nombre y teléfono de contacto. El equipo docente contactará en cuanto le sea posible.
- El estudiante podrá también hacer uso de la **tutoría presencial**, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, para consultas relacionadas con la asignatura.

#### Horario de tutoría

La Tutoría Telefónica se lleva a cabo los MIÉRCOLES, desde las 11:00 hasta las 14:00 horas, en el teléfono siguiente: 91 398 82 75.

El teléfono dispone de buzón de voz; en caso de utilizarlo, indique su nombre, motivo de la consulta y teléfono de contacto.

Dirección postal:

María Fe Sánchez García / Magdalena Suárez Ortega

Asignatura "Orientación para la Construcción del Proyecto Profesional"

UNED, Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 2.12 - 28040 Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los



conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.

CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.



CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas

CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocs.	Habils.	Actitu.	Resultados de aprendizaje asociados a competencias específicas
X		X	1. Comprender e interpretar el concepto de proyecto profesional, argumentando su importancia como estrategia para desarrollar la carrera
X		X	2. Identificar, describir y valorar críticamente los principales modelos y programas de orientación del proyecto profesional
	X		3. Saber cómo ayudar a las personas a integrar el balance de sus competencias y potencialidades en la elaboración de su proyecto profesional



	X		4. Aplicar estrategias de orientación a las personas en la construcción del proyecto profesional
X		X	5. Conocer y aplicar las fases principales del proceso de elaboración de un proyecto profesional
		X	6. Reflexionar sobre el papel del orientador/a en la orientación de proyectos profesionales y delimitar cuál ha de ser su actuación
X			7. Diferenciar adecuadamente los proyectos de transición e inserción y los proyectos profesionales y vitales, comprendiendo la complejidad de elementos que lo conforman
X	X		8. Identificar, analizar y situar la información necesaria para planificar un proyecto profesional
X	X		9. Utilizar métodos de investigación cualitativos y cuantitativos aplicados a la investigación en orientación profesional



	X		10. Plantear iniciativas favorecedoras de la igualdad de oportunidades desde la orientación del proyecto profesional
--	---	--	--

Conocs.	Habils.	Actitu.	Resultados de aprendizaje asociados a Competencias Genéricas
	X		1. Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación profesional
X			2. Utilizar métodos de análisis y evaluación aplicados al desarrollo de la carrera profesional
		X	3. Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre estrategias concretas de intervención para ayudar a las personas en su inserción y desarrollo profesionales



	X		4. Ser capaz de difundir los resultados de una intervención o investigación (elaboración y exposición oral del informe y adaptación a las posibles audiencias
	X		5. Participar activamente en los foros virtuales y en los chats
	X		6. Manejar adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual
		X	7. Participar en grupos de trabajo colaborativo para el desarrollo de actividades y supuestos prácticos
		X	8. Aplicar los principios del código ético profesional en la aplicación de estrategias de intervención en orientación profesional



## CONTENIDOS

### BLOQUE 1. BASES TEÓRICO-PRÁCTICAS DEL PROYECTO PROFESIONAL

- Tema 1. Concepto y bases teóricas del proyecto profesional
- Tema 2. Modelos y programas para el desarrollo del proyecto profesional
- Tema 3. El programa *Construyendo mi carrera profesional*

### BLOQUE 2. ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN ORIENTADORA

- Tema 4. Técnicas y estrategias aplicables a la exploración del entorno formativo y profesional
- Tema 5. Técnicas y estrategias de autodiagnóstico
- Tema 6. Estrategias aplicables en la delimitación de metas y a la toma de decisiones
- Tema 7. Técnicas y estrategias aplicables en la planificación y puesta en marcha de subproyectos personales
- Tema 8. El rol de acompañamiento y orientación en la construcción del proyecto profesional

## METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos y los medios virtuales.

Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos:

1. Materiales de estudio / Audio y vídeo:
  1. Lectura de la Guía de la asignatura y de los contenidos del Aula virtual de la asignatura
  2. Audición/visualización de audio/video-clases
2. Trabajo individual:
  1. Lectura analítica de los textos obligatorios (y voluntarios, en su caso) de cada tema.
  2. Elaboración de esquemas a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, seminarios, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.).
3. Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
  - Búsqueda y exploración de fuentes y de información
  - Obtención de información relevante



- Reflexión y elaboración de respuestas

1. Actividades prácticas presenciales / en línea:

1. Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades obligatorias y del proyecto final

2. Tutoría en línea y telefónica:

1. Participación e interacción en los foros moderados del curso virtual (tutoría grupal)

2. Comunicación e interacción individual con el profesorado a través de la herramienta de mensajería (tutoría individual) en la realización del trabajo final

3. Comunicación e interacción con el profesorado, en su caso, a través de la tutoría telefónica (individual)

3. Evaluación:

1. Interacción con el profesorado, en su caso, acerca de los ejercicios de autoevaluación y de los distintos procesos relacionados con la evaluación.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción



**TRABAJO FINAL (OBLIGATORIO)**

El Trabajo final consistirá en la elaboración del propio proyecto profesional. Éste se realizará y presentará a través de la técnica de Portafolios para incorporar las acciones y actividades que vaya realizando (descripción y resultados de las actividades, reflexiones, etc.). Asimismo, cada estudiante podrá disponer de una atención tutorial individual a través de la herramienta Mensajes del aula virtual, que será atendido por el Equipo docente.

La estructura general que deberá seguir será proporcionada en el Aula virtual mediante un enunciado con orientaciones para su realización que, en general, estará ajustado a la propuesta metodológica recogida en el Tema 3.

**Extensión:** 15-20 páginas (+ anexos). Tipo de letra Arial 11, a un espacio y medio. Se añadirá un apartado de *Anexos* que recoja los documentos y materiales complementarios del Portafolio: detalle de la realización de las actividades, documentos, materiales de trabajo, instrumentos de diagnóstico, imágenes, audio, etc.

**Objetivos.** El estudiante será capaz de:

Planificar procesos de intervención aplicando las fases principales del proceso de elaboración de un proyecto profesional y estrategias adecuadas.

Saber cómo ayudar a las personas a integrar el balance de sus competencias y potencialidades en la elaboración de su proyecto profesional.

Identificar, analizar y situar la información necesaria para planificar y llevar a cabo un proyecto profesional.

Utilizar métodos de análisis y evaluación (cualitativos y/o cuantitativos) aplicados al desarrollo de la carrera profesional y a la investigación en este campo.

Utilizar de forma eficaz las TIC en la gestión de la información, los recursos o las estrategias de investigación en el campo de la orientación profesional.

Emitir juicios conducentes a una reflexión sobre estrategias concretas de intervención para ayudar a las personas en su desarrollo profesional y sobre el papel del orientador/a.

Proponer procesos o iniciativas de mejora, calidad e innovación, desde una actitud creativa y crítica que tiene en cuenta el principio de igualdad.

Comunicar eficazmente de forma oral y escrita resultados o planteamientos de intervención y/o investigación.

Participar activamente en los foros virtuales, manejando adecuadamente las herramientas de la plataforma virtual.

Trabajar en equipo de forma participativa y colaborativa.

Mantener actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos en los planteamientos adoptados.

Criterios de evaluación



En la evaluación se tendrá en cuenta:

- La coherencia en la secuencia de auto-aplicación de las fases del modelo
- La aplicación e integración de los contenidos de la asignatura y del modelo propuesto
- El rigor conceptual y el empleo adecuado de la terminología específica
- El grado de elaboración en el desarrollo y la argumentación
- La amplitud y precisión de las conclusiones en cada fase
- La reflexión crítica y/o la aportación de propuestas
- La variedad y adecuada presentación de las fuentes y recursos consultados
- La presentación formal

**Entrevista telefónica:**

**Una vez recibido el trabajo, en caso de estimarlo necesario, el equipo docente contactará con el estudiante para fijar la fecha de una entrevista final. Asimismo, en caso de que el trabajo esté incompleto o requiera algún ajuste, el equipo docente podrá pedir la correspondiente reelaboración.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	50%
Fecha aproximada de entrega	31 de enero (convocatoria ordinaria) / 4 de septiembre (convocatoria extraordinaria)
Comentarios y observaciones	



**Consejos para su realización:**

Obviamente, la realización del trabajo requiere del estudio previo de los contenidos y la consulta y utilización de los diversos recursos bibliográficos puestos a disposición del estudiante, según se recoge en los apartados de esta Guía.

Las dudas relativas al Trabajo final podrán consultarse a través de la herramienta *Mensajes* (hay un icono en la parte superior de la pantalla principal del Aula Virtual).

Durante la elaboración, conviene tener presentes los criterios que el profesorado va a mantener para la valoración del trabajo.

**Errores más frecuentes en el desarrollo del trabajo:**

Omisión de algún epígrafe en la estructura del trabajo, de acuerdo con el enunciado indicado.

Partir de una buena estructura o esquema de contenidos pero dejar su desarrollo con escaso o baja calidad de elaboración.

Superficialidad, simplificación excesiva o improvisación en el tratamiento de cada contenido.

Omisión de fases importantes del proyecto profesional.

Falta de rigor conceptual o de manejo del vocabulario relacionado.

Ausencia de opinión y/o reflexión personal sobre la temática tratada.

Deficiente redacción y/o presentación.

**Presentación y entrega:**

El Trabajo final se enviará al equipo docente en un solo documento a través del Aula Virtual.

En la portada del Trabajo se indicará el nombre completo, el correo electrónico que utiliza habitualmente y el teléfono de contacto.

El plazo de entrega se recoge en la primera parte de esta Guía de estudio.

Se recomienda utilizar en lo posible la convocatoria ordinaria, dado que la convocatoria extraordinaria, al tener lugar al final de curso, no deja opción a la reelaboración del trabajo en el caso de que no se ajuste adecuadamente a los criterios de evaluación.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción



La evaluación continua y formativa se realiza durante todo el período del curso, con la pretensión de que el estudiante tome conciencia de sus aprendizajes a través de la realización de diversas actividades individuales y de participación en foros virtuales. **Cada estudiante realizará una prueba de evaluación continua (PEC) con carácter obligatorio. Se trata de actividades teórico-prácticas (lectura crítica de documentos; búsqueda, análisis y evaluación de recursos; análisis de casos o situaciones; diseño de intervenciones, etc.). Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula virtual de la asignatura.**

#### **Nota importante**

#### Criterios de evaluación

En la evaluación se tendrá en cuenta:

La adecuada estructuración de las respuestas

La adecuación al enunciado propuesto

La precisión conceptual y rigor en el empleo de la terminología específica

El grado de elaboración y profundidad en la argumentación

Aplicación e integración de los contenidos de la asignatura

La aportación de reflexiones personales y propuestas

La localización, utilización y presentación adecuada de las fuentes y recursos consultados sobre los temas planteados

La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado

**Se recomienda utilizar en lo posible la convocatoria ordinaria. En el caso de utilizar la convocatoria extraordinaria debe tenerse en cuenta que las tutorías se imparten durante el período lectivo de la asignatura (primer semestre). Éstas no se atienden durante el vacacional y no lectivo (del 16 de julio al 30 de agosto).**

**Una vez transcurridos los plazos de entrega, el profesorado realizará las evaluaciones correspondientes y hará llegar a cada estudiante la valoración y calificación de las mismas, de acuerdo con los criterios de evaluación indicados.**

**Las pruebas entregadas fuera del plazo de la convocatoria ordinaria, se evaluarán en la convocatoria extraordinaria. Todas las entregas deben realizarse a través del aula virtual (no se aceptará ninguna entrega por otra vía).**

Ponderación de la PEC en la nota final	40%
Fecha aproximada de entrega	5 de diciembre (convocatoria ordinaria) / 4 de septiembre (convocatoria extraordinaria)
Comentarios y observaciones	



Las actividades de la PEC consistirán en:

Análisis de casos o situaciones

Análisis y evaluación de recursos

Diseño o planificación de actuaciones

Relación, comparación o reestructuración de contenidos

Lectura crítica de documentos

Definición de conceptos

Búsqueda y selección de fuentes y recursos

Argumentación y razonamiento respecto a los elementos, conceptos o situaciones planteados

**Los enunciados de la Prueba de Evaluación Continua estarán disponibles en el Aula Virtual. Asimismo, cada estudiante podrá participar en los debates y actividades propuestos por el equipo docente en los foros virtuales.**

**Objetivos específicos. El estudiante será capaz de:**

Definir, describir e interpretar conceptos y elementos del contenido estudiado.

Identificar enfoques y elementos teóricos subyacentes a las prácticas orientadoras, desde un planteamiento crítico y reflexivo.

Interpretar y describir situaciones problemáticas, aportando soluciones y aplicando los conocimientos adquiridos.

Aplicar los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos a situaciones concretas planteadas.

Explorar y utilizar fuentes y trabajos de investigación científica en este campo.

Utilizar las TIC en la gestión de la información, los recursos o las estrategias de orientación profesional.

Plantear propuestas innovadoras e iniciativas, desde una actitud creativa y crítica.

Planificar el uso de técnicas de investigación desde una justificación.

**Consejos para su realización:**

**La consulta y utilización de los diversos recursos bibliográficos y audiovisuales puestos a disposición del estudiante serán medios imprescindibles para la realización de las actividades, junto con la lectura analítica de los contenidos. Es muy recomendable la lectura detallada de los diversos apartados de esta Guía. La realización de las pruebas ayuda al estudiante en el estudio de los contenidos.**

**Otros consejos:**

Es necesario, en primer lugar, conocer los objetivos específicos de la asignatura y haber leído analíticamente los temas de los bloques temáticos a que se refiere cada prueba.

Respetar la extensión indicada.

Responder de forma precisa y argumentada.

Tener presentes los criterios fundamentales que el profesorado va a mantener para la valoración de estas actividades.

Conviene, además, consultar y localizar otras fuentes (recomendadas o nuevas) por iniciativa personal.

**Errores más frecuentes en la realización de las actividades:**



Utilizar fragmentos de textos sin citar la fuente de la que han sido extraídos (el “cortapega de textos obtenidos de Internet o de otras fuentes).

Elaboración de respuestas espontáneas o “sobre la marcha”, a partir, únicamente, del conocimiento previo que se posee sobre el tema, sin una lectura analítica de los contenidos del texto-base relacionados con la actividad.

Falta de adecuación al enunciado.

Falta de rigor conceptual o de adecuación en el uso de los términos específicos.

Incoherencias o confusiones en el contenido expuesto.

Ausencia de síntesis en la respuesta, desarrollo sin ajustarse a la extensión indicada.

Afirmaciones o juicios de valor sin base o justificación suficiente.

Respuesta excesivamente telegráfica y sin suficiente contenido.

**Presentación y entrega:**

**Deberá presentarse cumplimentando los recuadros correspondientes a las actividades, dentro del cuadernillo de enuniados (disponible en el aula virtual).**

**Una vez elaborada, la prueba se enviará al equipo docente a través del Aula Virtual a través de la herramienta Entrega de trabajos.**

**NOTA IMPORTANTE:**

**En caso de hacer uso de la convocatoria de Septiembre, se avisará al equipo docente, en lo posible, con anterioridad. El foro virtual será moderado por el equipo docente únicamente durante la impartición lectiva de la asignatura (primer cuatrimestre).**

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

**PARTICIPACIÓN EN FOROS DE DEBATE/ACTIVIDADES GRUPALES (VOLUNTARIA Y CALIFICABLE)**

**A lo largo del cuatrimestre, el equipo docente propondrá algunos temas de debate y/o actividades grupales, cuya participación tiene carácter voluntario y podrá realizarse hasta el 21 de enero. Los temas propuestos tendrán relación con los contenidos de la asignatura y consistirán en interrogantes sobre los cuáles reflexionar o bien serán casos prácticos. El equipo docente dará las instrucciones en el foro respecto al modo de intervenir en los debates.**

**La participación permitirá al estudiante contribuir en temas de actualidad, plantear ideas, reflexiones y aportaciones relacionadas con las cuestiones propuestas, y asimismo dialogar y relacionarse con el resto de compañeros/as.**

Criterios de evaluación

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN FOROS DE DEBATE / ACTIVIDADES GRUPALES:**

Grado de participación en uno o más temas de debate o actividades grupales propuestas.

Aportación de ideas nuevas, de informaciones y de reflexiones y valoraciones críticas.

Capacidad de diálogo e interacción con los/las participantes.



Ponderación en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	31 enero (convocatoria ordinaria) / 4 septiembre (convocatoria extraordinaria)
Comentarios y observaciones	

#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

##### Criterios de calificación

La calificación final se obtendrá a partir de las calificaciones ponderadas obtenidas en la PEC, y en el Trabajo final, y en su caso, de la participación en los debates del foro virtual.

La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10. La calificación se distribuye del siguiente modo:

40 % Prueba de Evaluación Continua (PEC)

50 % Trabajo Final

10 % participación en debates del foro virtual (voluntaria)

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber presentado y superado tanto la PEC como el Trabajo final (calificación mínima de 5 en cada prueba).

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

